

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 12/11/2025 - 8:3:55
Recibo No. 12323914, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: FVMH2F96C8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: FUNDACIÓN EL MONITOR DE LA SALUD
Sigla: No Reportó
Nit: 901952433-9
Domicilio principal: Bucaramanga

INSCRIPCIÓN

Inscripción 05-516439-48
Fecha de inscripción: 27 de Mayo de 2025
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 27 de Mayo de 2025
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CARRERA 37 # 51 - 126
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico: administradorems@fundacionelmonitordelasalud.org
Teléfono comercial 1: 3005573062
Teléfono comercial 2: 3214520087
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CARRERA 37 # 51 - 126
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación: administradorems@fundacionelmonitordelasalud.org
Teléfono para notificación 1: 3005573062
Teléfono para notificación 2: 3214520087
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica FUNDACIÓN EL MONITOR DE LA SALUD SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 12/11/2025 - 8:3:55
Recibo No. 12323914, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: FVMH2F96C8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta constitución y adopción de estatutos del 07 de Abril de 2025 de Asamblea General De Asociados de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de Mayo de 2025, con el No 80743 del libro I, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada FUNDACIÓN EL MONITOR DE LA SALUD

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Que la entidad se encuentra sometida a la inspección, vigilancia y control de la Secretaria Juridica De La Gobernacion De Santander. En consecuencia esta obligada a cumplir con las normas que rigen esta clase de entidades.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La entidad no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

La FUNDACION EL MONITOR DE LA SALUD tendra como objeto compilar, producir y transmitir informacion, conocimiento y conceptos con el fin de estimular la generacion e intercambio de ideas y opiniones relacionadas con la situacion del sector salud, los actores que lo conforman y su relacion con el bienestar de la poblacion y el desarrollo de la sociedad. Asimismo, orientara sus acciones a la promocion de la salud, y el fortalecimiento de una cultura de autocuidado y bienestar integral en la poblacion. Los objetivos especificos de la Fundacion seran: a) Servir como canal de expresion para aumentar la visibilidad de los conocimientos, conceptos, experiencias y testimonios de expertos y protagonistas sobre diferentes aspectos de la salud y la promocion de la misma, a traves de columnas, entrevistas, participacion en paneles o foros, entre otras modalidades comunicativas. b) Constituir un repositorio de contenidos que provea y mantenga un flujo de informacion actualizada para los profesionales e interesados en la situacion actual, los procesos de promocion de la salud, y los sucesos emergentes en el sistema de salud colombiano. c) Ser referente y formador de opinion, cuyos contenidos logren influir en los tomadores de decisiones en el sistema de salud colombiano, impulsando politicas, estrategias y acciones orientadas a la promocion de la salud, la equidad y el mejoramiento continuo del sistema.

PATRIMONIO

\$ 55.750.000

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 12/11/2025 - 8:3:55
Recibo No. 12323914, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: FVMH2F96C8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Presidente de la Junta Directiva es el Representante legal de la Fundación. En sus faltas absolutas, temporales o accidentales su suplente lo reemplazara con las mismas facultades y limitaciones. El Presidente de la Junta Directiva continuara al frente de sus funciones hasta tanto se produzca nueva designacion y entrega del cargo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del Presidente de la Junta Directiva: a) Actuar como representante legal de la Fundación. b) Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las Asambleas Generales, reuniones de la Junta Directiva y actos sociales de la Fundación. c) Velar por los intereses de la Fundación debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la Fundación; sin dicha firma tales actos no tendrán validez. d) Establecer acción jurídica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la Fundación. e) Ordenar los gastos y firmar conjuntamente con el Tesorero de la Fundación los pagos, dentro de sus limitaciones. f) Aprobar los actos y contratos que comprometan a la Fundación y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea o la Junta Directiva, resoluciones o demás documentos. g) Presentar a la Asamblea General de Fundadores informe escrito sobre la marcha de la fundación y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. h) Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la Asamblea, las resoluciones de la Junta Directiva, y los principios de la fundación. i) Nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la Fundación. j) Celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de La Fundación. Cuando estos excedan 25 salarios mínimos mensuales legales vigentes necesita de autorización previa de la Junta Directiva. k) Colocar a consideración y aprobación de la Junta Directiva y de la Asamblea, los planes, programas y proyectos de la Fundación. l) Verificar el cumplimiento de los procesos determinados por la Junta Directiva en la formulación y presentación de los proyectos. m) Los demás que la asamblea general considere correspondan a la naturaleza de su cargo.

Parágrafo: Del Representante Legal Suplente: El Suplente del Presidente de la Junta Directiva es el Representante Legal Suplente de La Fundación, quien tendrá las mismas funciones del Representante Legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de este.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta constitución y adopción de estatutos del 07 de Abril de 2025 de Asamblea General De Asociados inscrita en esta cámara de comercio el 27 de Mayo

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 12/11/2025 - 8:3:55
Recibo No. 12323914, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: FVMH2F96C8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de 2025 con el No 80743 del libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
PRESIDENTE	VILLAR CENTENO JUAN CARLOS	C.C. 91233729
SUPLENTE	MAYORGA RAMIREZ MARIA CLEMENCIA	C.C. 39689854

ORGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta constitución y adopción de estatutos del 07 de Abril de 2025 de Asamblea General De Asociados inscrita en esta camara de comercio el 27 de Mayo de 2025 con el No 80743 del libro I, se designo a:

P R I N C I P A L E S

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
VILLAR CENTENO JUAN CARLOS	C.C. No 91233729
HERNANDEZ GOMEZ SANDRA XIMENA	C.C. No 63507567
GARCIA ROJAS LEONARDO	C.C. No 12107879

S U P L E N T E S

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
MAYORGA RAMIREZ MARIA CLEMENCIA	C.C. No 39689854
CANO ROSALES DIANA JIMENA	C.C. No 37900523
VILLAR CENTENO LUIS ANGEL	C.C. No 13847946

REVISORES FISCALES

Por Acta constitución y adopción de estatutos del 07 de Abril de 2025 de Asamblea General De Asociados inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de Mayo de 2025 con el No 80743 del libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	MARTINEZ BARRETO YENIS ROCIO	C.C 55165292

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
A. No	de 04/11/2025 Asamblea E de Bucaramanga 81738 11/11/2025 Libro I

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 12/11/2025 - 8:3:55
Recibo No. 12323914, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: FVMH2F96C8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499.
Actividad secundaria Código CIIU: 9412.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| Que por intermedio del Centro de Atención Empresarial CAE, se ha remitido a |
| la secretaria de hacienda del municipio del domicilio de su establecimiento, |
| la información relativa al matriculado para su inscripción en el registro de |
| Industria y Comercio. |

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 12/11/2025 - 8:3:55
Recibo No. 12323914, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: FVMH2F96C8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Así mismo se surtió notificación de la apertura de su(s) establecimiento(s) de comercio ante la secretaria de planeación del municipio del domicilio de su establecimiento.

De igual forma se comunico a las secretarías de salud, gobierno del citado ente territorial y al cuerpo de bomberos del municipio del domicilio de su establecimiento.

El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 12/11/2025 - 8:3:55
Recibo No. 12323914, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: FVMH2F96C8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Lina R.', with a horizontal line underneath.

Lina María Rodríguez Buitrago